



†

María del Pilar Sánchez Cantero

Falleció en Madrid, a los 20 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus padres, Santiago Sánchez Sevilla (empleado de HOY) y Concepción Cantero Arias; hermanos, Francisco, Concepción, Santiago, Narciso, Angel, María Eugenia y Miguel Angel; abuelas, Fausta y Eugenia; tíos, sobrina, primos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

El sepelio y misa de cópore insepulto tendrán lugar hoy viernes, a las CINCO de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan Macías (Polígono de la Paz).

Domicilio: Avenida Antonio Masa Campos, 14-7.º C.

Badajoz, 17 de abril de 1992

†

María del Pilar Sánchez Cantero

(Hija de Santiago Sánchez Sevilla, trabajador de HOY)

Falleció en Madrid, a los 20 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

La Dirección y los trabajadores del Diario HOY ruegan una oración por su alma y la asistencia al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Juan Macías (Polígono de la Paz) esta tarde, a las CINCO.

Domicilio: Avenida Antonio Masa Campos, 14-7.º C.

Badajoz, 17 de abril de 1992

†

EL SEÑOR

Don Feliciano Muñoz Merino

Falleció en Badajoz en el día de ayer, a los 68 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Valeriana Millán Román; hijas, Magdalena, Pepa y Ana; hermanos, Encarna, Pedro, Sandalia, Valentín, Felipe, Valeriana y Mauricia; hijos políticos, Manuel, Juan José y Gabriel; nietos, sobrinos, primos y demás familiares ruegan una oración por su alma.

El sepelio tendrá lugar hoy, a las CUATRO de la tarde, en la parroquia Nuestra Señora de la Soledad, de Guadiana del Caudillo. Casa mortuoria: C/ Ronda Este, núm. 12.

Funeraria La Extremeña

Badajoz, 17 de abril de 1992

†

EL SEÑOR

Don Florentino Sáiz Varona

(Teniente retirado del Aire)

Falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, Andrés y María del Pilar; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan una oración por su alma.

El sepelio tendrá lugar hoy, a las ONCE de la mañana, en la iglesia de San Juan de Ribera (Pardaleras), donde se recibe y despidie el duelo.

Badajoz, 17 de abril de 1992

**ULTIMA HORA
DE RECOGIDA
DE ESQUELAS
12 DE LA
NOCHE**

**TELEFONOS: (924)
252511 Y 252600**

La Seguridad Social y la simple rodillera

■ Con relación a la carta publicada en HOY el día 13 de abril pasado, firmada por el señor Manuel Mayorga Arias y titulada "El cachondeo de la Seguridad Social", quisieramos hacer las siguientes observaciones:

1.-La citada "simple rodillera" cuesta la cantidad de 9.800 pesetas, y según especialistas en la materia, no es "usual", siendo más bien una moda exportada de EE.UU., más concretamente de la N.B.A. Existen otra serie de rodilleras de más económico precio y de, al menos, igual resultado.

2.-En todo momento se trató al señor Mayorga de manera respetuosa, en ningún momento de "cachondeo". Los funcionarios le explicaron, no le "espantaron", varias veces (no sabemos si él es quien padece sordera) que el médico que le prescribió la citada rodillera debía darle el visto bueno a la misma (no para fastidiarla, sino para comprobar que el producto que le habían facilitado era el correcto para su patología) tal y como establecen las Normas del Insalud, no fijadas por los funcionarios que le atienden en las distintas ventanillas, sino por técnicos especialistas en la materia.

3.-Puestos en contacto con el inspector médico, éste ha negado todo lo que ese señor Mayorga dice con referencia a él; en ningún momento habló de "subordinados" y se limitó a firmar el visto bueno para evitarle molestias al enfermo (lo cual no implica que tenga derecho a cobrar la prestación, sino simplemente que la rodillera suministrada era la adecuada).

Por otra parte nos resulta extraño que el doctor Cortés mostrara asombro ya que firma diariamente muchos vistos buenos a prestaciones ortopédicas prescritas y firmadas anteriormente por el mismo.

Por último quisieramos dirigir un mensaje a todos los ciudadanos. Los funcionarios somos trabajadores al servicio del Estado, trabajamos por el bien de toda la comunidad e intentamos administrar el dinero (que es de todos, incluyendo nosotros mismos) lo mejor posible.

Es muy triste que entre los ciudadanos y la Administración (en especial) nos estemos cargando la Sanidad Pública, los primeros criticando sin aportar soluciones y los segundos deteriorando el servicio prestado para llegar a una sanidad privada que sólo beneficia al Gobierno y perjudica a las clases trabajadoras.

José Balsera Fernández (delegado sindical Insalud por CC.OO.), José C. Lozano Hernández (delegado sindical Insalud por UGT). Juan García Macías (delegado sindical Insalud por CSIF).

Los que valoramos la vida

■ Lazos de unión y amistad nacieron entre los que valoramos y defendemos la vida, el 28 de marzo, cuando miembros de la Asociación Pro Defensa de la Vida, de Badajoz, visitaron Hornachos. Nos reunimos en la Casa de la Cultura, donde hubo una charla con la proyección del video "Madre, quiero vivir", seguido de coloquio. Surgió un nuevo grupo de hornachegos dispuestos a luchar por la vida de estos seres indefensos, y que unidos a Pro Vida de Badajoz, colaboraremos en las actividades: charlas, películas, propaganda, ayuda de todo tipo a cualquier mujer embarazada que lo necesite.

Desde aquí hago una llamada a todos los que amamos la vida desde el momento de la concepción, a unirnos (no a quedarnos en lamentaciones) y defenderla a cara descubierta, con entrega e ilusión. ¿Habrá algo más limpio y bonito que un niño? ¿Por qué tienen que pagar con su vida los errores de los mayores?...

Si deseas unirte a nosotros escribe a Asociación Pro - Defensa de la Vida. Apartado de Correos 476, 06080. Badajoz.

Ana Pérez Castro
Hornachos

Primitiva, ¿trampas?

■ Soy asiduo jugador a la Lotería Primitiva en los sorteos que se celebran todos los jueves, en los que deposito un boleto con una sola apuesta. Al propio tiempo y a la hora indicada para la celebración del sorteo (veintidós horas y quince minutos) de cada jueves conecto la primera cadena de TVE estando pendiente de los números agraciados, los cuales procedo a anotarlos por si tuviera la suerte de acertarlos o al menos de recibir la llamada telefónica invitándome a jugar, pero en estos sorteos del teléfono deduzco que al haberse suprimido indicar en los boletos el nombre de la persona que juega y no ser válidos nada más que por el número de tal boleto, ¿podría prestarse a trampa por la persona que reciba esta llamada?

Supongamos que en una casa de familia existen varios miembros los cuales juegan cada uno su boleto por separado y están viendo el sorteo, siendo este domicilio el que resulte agraciado con la llamada telefónica y en lugar de contestar con los números de la persona titular del boleto (que juega menos columnas) contestan con el boleto de la persona que lleve múltiples o las ocho columnas, ¿sería una trampa? Igual caso ocurriría si tiene copiado el boleto de un amigo que juegue mayor número de apuestas, el cual se lo cedería después para presentarlo y obtener más premios en la llamada.

Es un supuesto que me imagino no ocurrirá por tratarse de españoles y personas con cierta responsabilidad y honradez en todos nuestros actos.

Miguel Gómez Redondo
Azuaga